



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

MEMORANDO No.:	FLOTA-CSL-1499-2025
FECHA:	19/09/2025
ÁREA REQUERENTE:	Dirección General Administrativa – Flota
PARA:	Ing. Luz De La Torre Noriega Directora General de Contratación Pública DELEGADA DEL PRIMER JEFE

1. SOLICITUD

Me permito solicitar la aprobación de la necesidad, para la "ADQUISICION DE SEIS (6) VEHICULOS UTILITARIOS TODO TERRENO PARA ATENCION DE EMERGENCIAS PARA EL BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL", mediante el procedimiento de "Contrataciones en el extranjero", conforme a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General, para lo cual me permito adjuntar:

- ✓ Informes Técnicos y anexos.
- ✓ Oficio S/N de fecha 19 de agosto de 2025 emitido por el Myr. Carlos Salazar, Jefe de la División Técnica Forestal y Ambiental.
- ✓ Solicitud de certificación de existencia en bodega.
- ✓ Certificación de existencia de bienes.
- ✓ Verificación de Catalogo Electrónico.
- ✓ Informe de Necesidad de la Contratación.
- ✓ Solicitud y certificación de Verificación de la Aplicación de Acuerdos Comerciales.
- ✓ Estudio de Mercado para la determinación del presupuesto referencial, cotizaciones y anexos.
- ✓ Especificaciones Técnicas.
- ✓ Solicitud e informe de disponibilidad presupuestaria.
- ✓ Solicitud y reforma al PAC.
- ✓ Certificación PAC.
- ✓ Anexo 2, 3 y 4.
- ✓ Informe técnico de uso de CPC catalogado.

2. RECOMENDACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Se recomienda que se designe como administrador de contrato al Ing. Andrés Zapac Chicaiza – Analista de Centro de Servicio Logístico 2.

3. RECOMENDACIÓN DE RESPONSABLE DE VPN

Se recomienda que se designe como responsable del VPN al Ing. Vicente Bastidas Sánchez - Analista del Centro de Servicio Logístico 3.

4. RECOMENDACIÓN DE PROFESIONAL AFIN

Se recomienda que se designe como Profesional Afín de la Comisión Técnica al Ing. Jordan Loaiza Rodríguez – Asistente de Centro de Servicio Logístico 3.

5. TIEMPO DE CALIFICACION DE OFERTAS

De conformidad con el artículo 87.1 del RGLOSNC, la Comisión Técnica tendrá el termino de hasta 30 días desde culminada la etapa de apertura ofertas, para emitir la actuación que pone fin a la etapa de calificación de ofertas



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

FIRMA DE RESPONSABILIDAD			
		Cargo	Firma
Elaborado por	Ing. Vicente Bastidas Sánchez	Analista de Centro de Servicio Logístico 3	
Revisado por	Ing. Josue Macias Molina	Especialista del Centro de Servicio Logístico 1 (E)	
Aprobado por	Ing. Felipe Peralta Velásquez	Director General Administrativo (S)	

APROBACIÓN DE LA NECESIDAD	
En cumplimiento a la Delegación de Atribuciones en los procesos de contratación pública. - Delegar a la Director/a General de Contratación Pública y a la Sub-director/a de Contratación Pública, el ejercicio de las atribuciones conferidas a la máxima autoridad por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento y demás normativa en concordancia, dentro de las etapas preparatoria, precontractual, suscripción, contractual o de ejecución del contrato y evaluación, de todos los procedimientos de contratación pública normados por el Servicio Nacional de Contratación Pública, de conformidad con la siguiente tabla:	
DIRECTOR/A GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	<i>Procesos de contratación pública cuyo presupuesto referencial es mayor a 0,000007 del Presupuesto inicial del estado para el correspondiente ejercicio económico.</i>
SUB-DIRECTOR/A DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	<i>Procesos de contratación pública cuyo presupuesto referencial es desde 0 y hasta 0,000007 del Presupuesto inicial del estado para el correspondiente ejercicio económico.</i>

Ing. Luz De La Torre Noriega
Directora General de Contratación Pública
DELEGADA DEL PRIMER JEFE
BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL